

**03 de marzo de 2014**

**Jaime González Aguadé / CNBV: Nosotros no investigamos a Oceanografía, CNBV supervisa y regula instituciones de crédito**

**Sergio Sarmiento; Entrevista La Red; Frecuencia: 88.1 FM; La Red de Radio Red.**

Versión

Sergio Sarmiento (SS), conductor: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha comenzado una investigación a la empresa Oceanografía, esto es por presunto fraude.

Tenemos en la línea telefónica a Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Jaime González aguarde, buenos días, gracias por tomar nuestra llamada.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Gracias, Sergio, buenos días; buenos días, Lupita.

SS: Cuéntanos, ¿cuál es la extensión de esta investigación?, ¿hasta dónde puede llegar?, ¿cuál es el mandato que tiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para investigar este tipo de casos?

JGA: Sobre tu comentario inicial, nosotros no investigamos a Oceanografía, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores supervisa y regula las instituciones de crédito, igual que a otros intermediarios financieros. Entonces, una vez que el propio banco, la administración del banco, y a raíz de que fue inhabilitada Oceanografía, que revisaron sus programas de crédito con esta empresa, inició un proceso de conciliación de algún programa que tenía de descuento de facturas con Pemex.

En este proceso se encontró que algunas de estas cuentas por cobrar no las reconocía Pemex y por lo tanto nos avisó a nosotros, avisó a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Hacienda, de que tenía un posible fraude en su contra, ya que estas facturas no las reconocía Pemex.

Entonces, la Procuraduría General de la República tomó control precisamente de la empresa, y nosotros al conocer de estos hechos iniciamos nuestras visitas de investigación en Banamex, que es donde estamos hoy, y todavía seguimos trabajando, ya llevamos más de una semana investigando este posible fraude en relación con las cuentas por cobrar que quería descontar la empresa Oceanografía en Banamex.

Guadalupe Juárez (GJ), conductora: ¿En estos momentos, Jaime, la información que ustedes tienen, ya revela el monto de lo defraudado, de lo aproximado?

JGA: Bueno, en las primeras estimaciones, y lo señalaba el propio banco, podrían ser alrededor de unos 400 millones de dólares, que evidentemente es un monto importante en términos absolutos, pero que representa poco de la cartera total del banco; es un banco que está bien diversificado, un banco sólido, es alrededor de 1.15 por ciento de la cartera total del banco. Entonces, independientemente del monto y de las acciones que se tomarán para recuperar lo más posible no tiene un impacto significativo en el banco.

SS: ¿Exactamente cómo se configura esta falta que se ha encontrado, son garantías falsas las que dio la empresa?

JGA: Pues más que garantías, Sergio, el programa como estaba construido es, en base en las facturas que emite Banamex, perdón, que emite la empresa, Pemex, ellos van, Oceanografía, las presentan en el banco, en Banamex, a efecto tener el flujo antes de que se lo pagara la propia empresa paraestatal.

A esa operación, que le llamamos un descuento o un factoraje, es donde se presentó las cuentas falsas a Banamex, o presuntamente falsas a Banamex, quien le adelantaba el flujo precisamente de esas cuentas, de esas facturas, con el propósito después recibir el pago en su momento de Pemex.

Sin embargo, muchas de estas facturas que se recibieron no las reconoce la empresa y por lo tanto Pemex nunca le pagaría a Banamex, y sería entonces imposible para Banamex recuperar ese flujo.

Y de ahí es que nace el fraude, porque son, o por lo menos el delito financiero, porque no lo, están al amparo de 112 desde la ley de instituciones de crédito, estarían proporcionando información falsa para hacerse de recursos del propio banco.

GJ: ¿Están ustedes trabajando en estos momentos en coordinación con las autoridades de la PGR, por ejemplo?

JGA: Sí, claro, estamos trabajando coordinadamente con ellos. Por eso cuando el procurador anunció las medidas que se van a tomar, ahí estaban las autoridades hacendarias, la Procuraduría Fiscal y nosotros, como parte del anuncio, porque ha sido un esfuerzo coordinado para, primero, tomar control de la empresa, segundo, para las investigaciones que se harán respectivamente por cada una de las dependencias, pero también para recuperar el mayor de los activos posibles.

SS: Tengo entendido que la PGR ha iniciado ya una acción legal, o está interviniendo de alguna manera en la empresa Oceanografía, ¿pero ha habido alguna explicación por parte de Oceanografía, o alguna justificación de por qué actuaron como actuaron, han tratado decir "bueno, nosotros no cometimos un fraude y aquí están las razones"?

JGA: Pues la verdad Sergio es que nosotros hemos estado dentro del banco en la parte de investigación de cómo se llevaron a cabo estas acciones y el cumplimiento de los procesos por parte del banco y de los funcionarios, sin embargo no te sabría yo decir cómo va la investigación hoy en Oceanografía, porque son procesos complicados, son procesos que toman algo de tiempo y los está llevando a cabo la PGR.

GJ: ¿Entonces en el banco hay un rastreo de todas las firmas, de todos los personajes que participaron?

JGA: Así es, y también lo que estamos revisando es que los procesos establecidos en el banco, y a la luz de la norma que existe para el efecto se hayan cumplido, y de ahí nosotros deslindaremos las responsabilidades a las que haya lugar.

SS: Bueno, pues yo quiero agradecerle, Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por esta conversación.

JGA: Al contrario, gracias Sergio, Lupita, a sus órdenes.

GJ: Gracias. Oceanografía es una compañía de servicios petroleros que trabaja en el Golfo de México desde hace ya varios años, que cuenta con una flota de buques de servicios integrados para extracción de hidrocarburos.